

NUMIS-NOTAS

Ed. "La Bastilla" Of. 615 — Apartado 53697 — Publicación oficial del CINA (Círculo Numismático Antioqueño)

Albania: Coty 1988 la gran moneda del año



— VER PAGINA 47 —

LAS CORRECCIONES DE RUSSO

Por Jorge Emilio Restrepo

Agradezco a todos aquellos que se toman el trabajo de comunicarme cualquier error, sugerencia u omisión que encuentran en mis publicaciones. A todos nos interesa que para posibles futuras ediciones o para artículos de NUMIS - NOTAS, se informen piezas que no hayan aparecido o que figuren como no confirmadas. Esta es una forma de enriquecer la información disponible sobre nuestras monedas. Con mucha frecuencia mis contertulios del Círculo Numismático me hacen caer en cuenta de variedades que no aparecen publicadas y que ellos consideran su existencia merece ser conocida. Esta es la forma como he llegado a acopiar una importante documentación para cuya difusión no he ahorrado esfuerzo.

No entro a juzgar las intenciones del señor William Russo de quien no recibo notas dirigidas a mí sino copias de extensas circulares que él envía a 14 ó 15 personas y que titula, "Errores y Omisiones..." o "Correciones..." (Pasa a la pág. 3^a)

Novedades Numismáticas

Jorge Emilio Restrepo

1887 CINCO DECIMOS, MEDALLIN. Del tipo 402 solamente se conocía una pieza de 1888. Más tarde Antonio Pedraza apareció con un segundo ejemplar de ese mismo año y de idéntico troquel a la conocida. A finales del año pasado y casi simultáneamente conoci dos piezas de igual diseño pero de 1887. De aquí que el nuevo listado de precios haya aparecido con dos códigos para el tipo 402.



segundo ejemplar, así que de este tipo tan raro ya se conocen seis piezas: 3 de 1883, 2 de 1882 y 1 de 1880.

1829 2 (Scudos), BOGOTA. Todas las fechas del tipo 163 que corresponde a "La Gran Colombia" son raras, pero esta fecha, que figuraba en Almanzar, no pude confirmarla ni en las colecciones (Pasa a la Pág. 3)

Otro concepto sobre reciente catálogo

En NUMIS - NOTAS N° 62, el señor Dale Seppa prometió un informe del señor David B. Fiero acerca del último catálogo del doctor Jorge E. Restrepo, "Monedas de Colombia 1808 - 1886". He aquí ese concepto:

MONEDAS DE COLOMBIA 1808 - 1886 (Desde Fernando VII hasta Estados Unidos de Colombia) Autor: Doctor Jorge Emilio Restrepo. Pasta de Cartulina. 194 páginas. Más de 700 ilustraciones. Medellín, Colombia. Precio y sitio de distribución en Norte América, aún no informados. Se describen aproximadamente 1.151 monedas de las cuales, 4 son juras, modelos y ensayos. El resto son emisiones de circulación y sus variedades.

Esta obra llena la brecha, numismática e histórica, existente para el coleccionista serio interesado en las monedas antiguas de Colombia. Restrepo ya había llenado el vacío posterior a 1886 con su excelente publicación "Monedas de Colombia 1886 - 1986", el cual apareció en 1986. Esta continuación, en reverso, cubre todas las emisiones conocidas en todos los metales.

La idea básica es la misma del libro anterior: Un estudio exhaustivo de la numismática colombiana. Las emisiones de cada año se incluyen en un índice cronológico que in-

(Pasa a la pág. 2^a)

SOBREFECHAS ILOGICAS



Como lo dice su nombre, sobrefechas ilógicas son aquellas en que la fecha normal aparece regrabada sobre otra que no pudo haber aparecido. No creo que puedan llamarse ilógicos los regrabados sobre fechas de las cuales no se conocen ningún ejemplar como sucede con los cinco décimos de Medellín fechados 1877/4, 1878/4, 1879/4 y 1880/74. Es cierto que no se conocen piezas con ese diseño fechadas 1874 pero es lógico que haya habido ensayos, o al menos troqueles para ensayo, con esa fecha.

* En el catálogo que se publicará en un futuro próximo y que cubrirá las acuñaciones desde Fernando VII hasta Estados Unidos de Colombia aparecerán tres sobrefechas que son completamente ilógicas: $\frac{1}{4}$ de Real de Popayán de 1816 con el segundo 1 sobre un 2, ya publicado en "Numis-notas" (Nº 45), 8 escudos de Bogotá con fecha 1819 con el segundo 1 sobre 2 es otro interesante ejemplo de una sobrefecha completamente ilógica. Otra sobrefecha que no tiene lógica es dos reales 1821/. En esta última podría pensarse que se usaron troqueles de la India, LIBERTAD AMERICANA de 1816 pero este troquel de REPUBLICA DE COLOMBIA no tiene regrabados ni de la leyenda ni del 2. Como las acu-

ñaciones de los dos reales de la India con marca de ceca BA y con fecha 1821, según Barriga Villalba, se llevaron a cabo hasta el año de 1828, es posible que en 1826 se hubiera pensado hacer las acuñaciones con la fecha real y no reacuñaciones de 1821 pero que pensando que esto no era prudente se hubieran corregido los troqueles. En los dos ejemplos anteriores la única explicación sería una equivocación del grabador que por error estampó primero un 2 cuando tocaba marcar un 1 y el hombre corrió a hacer la corrección sin tomarse el tiempo para borrar el error.

Otra sobrefecha ilógica aparece publicada en el catálogo COLOMBIA 1886-1986, página 41, tipo 346, 1 PESO P.M., Lazareto. Se trata de la pieza fechada 1907/0. Es ilógico que en 1900 se hubiera siquiera pensado en las monedas de denominación 1 PESO P.M.

Para abundar en ejemplos de sobrefechas ilógicas debo mencionar los cincuenta pesos de 1988. Primer 8 sobre 1. En este caso y en el anterior hay que aceptar un error del grabador como única explicación factible.

* Este artículo fue escrito antes que apareciera el catálogo Gris (1808-1886) sobre monedas de Colombia del Dr. Jorge E. Restrepo.

Otro concepto sobre reciente catálogo

(Viene de la pág. 1*)

cuye grados de rareza. Este cómodo abordaje tipo calendario es seguido por una secuencia de las épocas históricas con listas detalladas de todas las monedas conocidas incluyendo información minuciosa de las variedades.

Este libro y su hermano mayor se caracterizan no sólo por la abundante información sino también por la separación en capítulos de las épocas políticas. Cada uno de los siete capítulos tiene una concisa introducción histórica, la cual incluye un retrato del jefe de Estado correspondiente. Quienes se han esforzado por formarse una perspectiva clara de la historia y de la numismática de Colombia del siglo XIX, se encontraron, en el mejor de los casos, ante una tarea casi imposible cuando se contaba sólo con las obras publicadas previamente. Ellos seguramente agradecerán la forma sencilla y lógica como Restrepo agrupa las distintas emisiones en su contexto político-histórico.

Es igualmente admirable la atención prestada al detalle de las fechas y de las variedades mayores y menores. Por ejemplo muchas de las sobrefechas están ilustradas con fotos ampliadas hechas por el autor. Se hizo un gran esfuerzo por utilizar todas las fuentes de información imaginables para encontrar explicación a los misteriosos sobrellos, modelos, acuñaciones de prueba y de las monedas anacrónicas producidas fuera de su contexto histórico o del sistema monetario correspondiente. Tanto la documentación como la bibliografía son superlativas.

El sistema de numeración creado por Restrepo para los 355 tipos es lógico, está sincronizado con la numeración empleada para los tipos del siglo presente y cuenta con referencias cruzadas con Craig, Yeoman y con sus propias publicaciones previas. Es desafortunado que para las referencias a Krause - Mishler se hubiera consultado la edición de dos volúmenes, de pasta dura, de 1986 y no la de 1990, lo cual puede resultar incómodo para los coleccionistas. Hubiera sido mucho mejor que Restrepo hubiera usado la edición de 1990 como punto de referencia.

La escala de rareza diseñada por Restrepo es una herramienta de la mayor utilidad aún cuando a veces no corresponde con el concepto de quien escribe y que se refiere a lo observado en el mercado norteamericano. Los valores se omitieron completamente y esto puede ser sabio en vista de que la rareza tiende a ser lo más importante cuando se colecciona siglo XIX.

En conclusión, creo que sería justo afirmar que tanto esta obra como la anterior están a nivel de la ya clásica, HISTORIA DE LA CASA DE MONEDA de Barriga Villalba, la cual es prácticamente imposible de conseguir. Elas complementan la obra mencionada con su riqueza de documentación histórica que en ocasiones refleja más bien "lo que pudo haber sido" o "lo que debió haber sido" y no lo que realmente "fue". La obra de Restrepo da inmediato acceso a datos sólidos de lo que se sabe que existe y de lo que él razonablemente cree que existe mientras excluye cuidadosamente aquellas piezas que probablemente fueron producto de la imaginación o de un error tipográfico.

Una obra necesaria para quien ama la numismática y la historia de Colombia.

Revisión hecha por David B. Fiero

LAS CORRECCIONES DE RUSSO

(Viene de la pág. 1)

ciones a..." y que se refieren a mis publicaciones. Confieso que pasan los meses antes que yo me le mida a leer estas páginas tan llenas de supuestas correcciones que no afectan el contenido numismático. Las estudio con la esperanza de encontrar algún dato que sirva para agregar a mis archivos. Desafortunadamente la información útil que allí aparece es escasa y casi que se pierde en medio de la apretujada maraña de que no le gusta el sitio donde coloqué una foto o que aparece una n en lugar de una m, o que faltó un punto o que tal moneda no tiene por qué aparecer aquí siendo de Costa Rica o que no dije lo que él hubiera dicho, etc. Hay sin embargo, supuestas correcciones al contenido numismático que me llamaron la atención como que me faltan unas piezas de la colección de don Darío Uribe Trujillo. Dicha colección no existe como para constatar el dato pero el folleto "MONEDAS DE COLOMBIA" publicado por don Darío y por Ignacio Alberto Henao, que fue de donde el señor Russo tomó la información, si es muy bien conocido y es una obra meritoria por haber sido el primer intento de un catálogo de monedas colombianas. Desafortunadamente dicho listado, sin quitarle mérito, no fue adecuadamente revisado y en él aparecen unas cuantas piezas que no existen. Lo que acabo de decir lo he discutido en varias oportunidades con el doctor Ignacio Henao, que ha sido mi principal colaborador especialmente en mi última publicación. Así que piezas que figuran en

dicho listado y no aparecen en mi catálogo es porque he llegado a la convicción de que no existen.

El señor Russo, con toda ligereza, afirma categóricamente que las monedas cuya denominación es PESO 25,8064 (\$ 16), Tipo 213, Página 110, no tienen canto estriado sino liso con leyenda. En otro sitio afirma "La foto del anverso (del tipo 279) está equivocada. Esta pertenece al tipo 278 con estrellas de 8 puntas en vez de 5 puntas como en el tipo 280". Resulta que ambas correcciones, y otras por el mismo estilo que con todo desparpajo hace el señor Russo, están equivocadas y para probar que el catálogo está correcto y que el señor Russo no siempre es muy responsable en sus afirmaciones, he llevado al Club Notafílico de Medellín y al Círculo Numismático Antioqueño, un ejemplar del tipo 213 (\$ 16) que tiene canto estriado y el ejemplar de DOS DECIMOS, 1867, BOGOTA, del que tomé la fotografía para ilustrar el tipo 279 y que tiene estrellas de 8 aspás. Con respecto a las monedas del tipo 213 (PESO 25,8064), si el señor Russo puede mostrar una con canto DIOS LEI LIBERTAD, como él afirma, se concluirá que en este tipo hay ejemplares también con ese tipo de canto, lo cual sería muy diferente a lo que él afirma. En cuanto al tipo 279 el señor Russo debe aceptar que existen ejemplares con estrellas de 5 aspás y también otros con estrellas de 8 aspás como el que aparece correctamente ilustrado en mi libro.

Muy rara vez me tomo el trabajo de refutar a mis críticos pero ya dos personas me habían dicho algo así como que yo había ilustrado una moneda con el anverso de otra y que Russo era tan agudo que se la había pillado. Amigos, no sigan tragando entero.

(Viene de la Pág. 1)

que he visto ni en los catálogos de venta que he tenido oportunidad de revisar. Antonio Pedraza adquirió un ejemplar en EE.UU. y lo vendió a un coleccionista de Medellín. Así que la existencia de esta fecha queda definitivamente confirmada.

1710 2 Escudos Carlos II. Nuevo Reino. En el N° 61 de "Numis.notas" escribí formando una pieza de esta fecha y monarca. El doctor Frank Sedwick por cuyas manos han pasado centenares, si no miles, de macuquinas de los barcos rescatados, me envió una nota en que dice: "El CAROLUS II que aparece en muchas de ellas --no sólo hasta 1707 sino hasta 1714-- no es el Carlos II del siglo anterior sino (se cree) el Carlos pretendiente, Archiduque de

Novedades Numismáticas

Austria, a lo mejor con partidarios en el Nuevo Reino". Quedaría por preguntarle al doctor Sedwick en qué detalles se diferencian las monedas de un rey y de otro (tue-ra de la fecha)?

1979 25 CENTAVOS. Apareció un ejemplar en metal blanco que se deja atraer por el imán (acero inoxidable?) El peso y el diámetro son iguales a los de la moneda dada en circulación. Probablemente se trata de un ensayo

1985 1 PESO. Esta pieza hasta el momento solamente se conoce como parte de un muestrario que sacó la Casa de Moneda. Han sido inútiles las comunicaciones a la Casa

de Moneda y al Banco de la República tratando de averiguar la magnitud de la emisión y las posibilidades de

adquirir la pieza. Es evidente que los altos empleados de esas instituciones no tienen conciencia de lo que están haciendo. ¿Qué diferencia con lo que sucede en los países desarrollados!

DERECHO CIVIL Demandas de Casación Investigaciones Jurídicas, Conceptos.

Hernán Darío Velásquez Gómez

— Abogado —

CENAJURI presta asistencia jurídica en todos los campos del Derecho.
Carrera 47 N° 50-23, Oficina 404



CENTRO DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL LTDA.

Teléfonos: 511 62 04 y 241 62 32

Apartado Aéreo 49109 Medellín, Col.

Felicitaciones al doctor Ramiro Vélez Ochoa por su nombramiento como Presidente de la Sociedad Colombiana de Psiquiatría, entidad cuya sede funciona en la capital de la República.

—oOo—

El CINA lamenta el fallecimiento de la señora Liliana Jaramillo de Barriga y transmite su voz de condolencia a su padre doctor Ricardo Jaramillo L. socio honorario, y a su familia.

—oOo—

Por ser de interés para todos, se seguirán publicando los nombres de los nuevos socios vinculados al CINA. Desde 1989 han hecho su ingreso las siguientes personas: Diego Alonso Agudelo G., José Otóniel Ortiz O., Sergio Gó-

mez García, Alfonso Sepúlveda F., Alejandro Sosa N., Yesid Perdomo.

Les deseamos grandes éxitos. ¡Bienvenidos!

—oOo—

Hace poco se organizó en Bogotá la Asociación Numismática Granadina. Por su carácter de corporación dedicada al fomento de la numismática se han establecido cordiales relaciones entre ambas instituciones.

Esperamos que la nueva asociación se consolide y fructifique.

—oOo—

El señor Alberto Lozano Vilegas ha recibido el diplo-

BREVES

ma que lo acredita como nuevo socio honorario del CINA.

—oOo—

Se han institucionalizado las conferencias sobre temas numismáticos. La primera fue dictada por el doctor Jorge Emilio Restrepo sobre cuartillos. La concurrencia fue numerosa, habiéndose presentado inquietudes entre los asistentes, lo cual indica el interés en el tema. La segunda se dictará por el señor Alberto Gómez F. y versará so-

bre monedas de cinco centavos.

—oOo—

Los remates organizados por el CINA han sido un completo éxito. Cada vez es mayor la participación. Gracias a todos.

—oOo—

La Junta Directiva del Circulo Numismático Antioqueño está conformada por Hernán Darío Velásquez Gómez, presidente; Alberto Gómez Ferrer, vicepresidente; Libardo Escobar Pérez, secretario y Horacio Posada de Greiff, tesorero.

LIBRO PRACTICO DE LAS MACUQUINAS

Por Frank Sedwick, Ph D.

2032 Cove Trail, Maitland, Florida 32751 USA

El doctor Sedwick acaba de lanzar la segunda edición de este libro, que como el título lo dice es eminentemente práctico y descomplicado. La primera edición fue muy bien recibida y se agotó rápidamente. Esta edición, también en rústica, tiene 101 páginas (20 más que la anterior), está profusamente ilustrada y llena de consejos prácticos, útiles no sólo al coleccionista de macuquinas, sino a todo numismático. Es el único libro que permite encerrar este complicado y casi que misterioso tema de las macuquinas.

Esta publicación no debería faltar en la biblioteca de ningún numismático, historiador o comerciante de monedas.

OFERTAS Y DEMANDAS

Busco billete de 20 centavos de Ocaña, color rojo y negro. También fichas Norte de Santander o Monedas de Salazar de Las Palmas.

**

Vendo colección de billetes del siglo pasado y de éste.

**

Compro monedas invertidas.

**

Busco dos centavos de 1922 y 10 pesos papel moneda Lazareto 1907.

**

Para mayor información dirijase al CINA.

Albania: Coty 1988 la gran moneda del año

Cada año se nota mayor interés de las casas de acuñación por lograr esa especie de campeonato en que se ha convertido el concurso de la moneda del año.

Los honores por 1988 los obtuvieron Hungría en dos categorías, el mayor significado histórico y la mejor corona; Egipto con el mejor oro; China con la mejor plata; Suiza con la más artística; Australia con la mejor pieza de circulación; Estados Unidos, con la moneda más popular y Albania con la mejor innovación. Esta categoría que intervino por primera vez en 1988 abarca muchos aspectos que se prestan a innovación o cambio como composición metálica, formas de cospel, espesor, tamaño, tratamientos visuales, métodos de distribución de elementos, seguridades anti-falsificación, etc.

En el caso de la moneda de

Albania que en definitiva ganó el concurso como "Gran Moneda de 1988", lo mereció por su carácter innovatorio y presenta un tren en un túnel; por el anverso aparece el tren saliendo del túnel hacia el veedor y se advierten dos carriles mientras por el reverso el tren va saliendo en el mismo sentido y sólo tiene un carril. Lo más original es la manera de avivar el concepto de túnel mediante un hueco semi-circular que simula maravillosamente la boca.

Esta moneda, de 50 leke, de plata, tiene 65mm. de diámetro y su acuñación se realizó como un homenaje a los ferrocarriles del país durante el periodo de república popular socialista (1946-1988) que aún sigue rigiendo el país a pesar de los muchos casos de defraudación que han convertido al Este Europeo en renegados del sistema comunista.

Numismática Maldonado

RODRIGO MALDONADO M.

Edificio San Fernando - Local 110
Carrera 49 N° 50-58 — Teléfono: 242 74 77

Apartado Aéreo 11716
Frente al Ed. Fabricato - Medellín Colombia.